

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletn., 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10.640

## Nueva industria marítima en España

### LA BALLENERA

La industria de pesca y la industria ballenera, a pesar que ambas se realizan en el mar, no existe entre ellas contacto alguno o semejanza, siendo distintas en los medios que se emplean, en los métodos y en la aplicación o aprovechamiento de los productos.

La industria pesquera se dedica exclusivamente a extraer del mar las especies de peces utilizables para la alimentación, por medio de anzuelos, redes, etc., en barcos de vela o de vapor que no reúnen más condiciones especiales que la instalación de cámaras frigoríficas para la conservación del pescado cuando los barcos están destinados a realizar la pesca a grandes distancias de nuestras costas.

La industria ballenera es una caza singularísima, difícil y peligrosa que requiere barcos de construcción especial que sólo puede emplear para la captura cetonas ideadas y construídas «ad-hoc», para lanzar los arpones y que no tiene por objeto aprovechar la ballena en la alimentación, sino someterla a operaciones industriales para manufacturar las láminas órneas, extraer y clasificar los aceites y las grasas que se dedican a diversos usos en otras industrias y aprovechar todos los residuos sin desperdicio ninguno en la fabricación del guano orgánico que tan alta estimación y provecho tiene para la agricultura.

Por la naturaleza de la caza que nos ocupa, el tecnicismo de los hombres que han de realizarla es tan indispensable, que empieza por el capitán del barco ballenero y acaba en el último de los tripulantes, al extremo que podemos afirmar rotundamente que no pueden arrostrar la grave responsabilidad del mando de uno de estos barcos, del manejo de sus máquinas y de las maniobras, más que los hombres educados y entrenados en tan difícil y peligrosa caza.

El capitán y maquinista de estos barcos necesitan conocimientos y práctica especiales que empiezan por tener que saber el la ballena que ha de ser atacada va sola o en pareja para evitar el riesgo proveniente de la que quede indemne; necesitan conocer la dirección que emprenderá el animal atacado para disponer la maniobra del barco al desarrollar el cable que unido al arpón asegura la pieza herida: en una palabra, ha de poseer un tecnicismo que le permita combinar el ataque y la persecución de la ballena a los movimientos de este poderoso cetáceo, y quien no sea un verdadero técnico en este oficio arriesgaría la nave, la vida de su dotación y no conseguiría capturar una sola pieza. De ahí el decidido propósito de la Compañía al implantar esta industria, retener los técnicos noruegos, hoy imprescindibles para la dotación de los buques balleneros, y que ellos sean los maestros que adiestren en las prácticas de la caza ballenera a patronos y maquinistas españoles; es decir, que estos buques sean escuela a práctica donde se instruyan y formen excelentes técnicos españoles para que inmediatamente sustituyan a los noruegos.

Ayer fué un día que no debieran olvidar los que patrióticamente desean contribuir al progreso de nuestro suelo. A las seis y media salió del puerto de Algeciras, muy gallardo y majestuoso, el ballenero nombrado «Condesa del Moral de Calatrava» (buque recientemente abanderado en España, de 49 toneladas de registro neto) para debutar en aguas españolas y poder obtener la primera materia para en tierra ejercer la segunda parte de dicha industria: la del aprovechamiento.

A las siete y quince divisó el serviolo (vigi.) un cetáceo, y «puesta la proa» al mismo (a unas cuatro millas al Este de Punta Carnero), después de seguirle un buen trecho durante veinte minutos, el capitán Brum, a 10 metros de distancia, clavaba en el lomo del animal el arpón lanzado por el cañón especial que monta a proa dicho buque.

Poco después de las nueve atracaba al Norte del muelle de «Alfonso XIII» el mencionado barco, a cuya tripulación se le veía reflejada en sus semblantes la alegría del «debut» que en tan corto tiempo habían realizado. Trasí amadrinado al costado de babor y trincado por la cola con una cadena que para ello tiene el buque, un pequeño ballenato.

Por el lugar donde estaba atracado el barco puede asegurarse que desfiló todo el pueblo para ver el mamífero y felicitar a la tripulación que tan pronto había debutado.

A las doce abandonó el barco el muelle de la Galera (nombre popular) y se dirigió a la Factoría que en la ensenada de Getares tiene establecida la COMPANIA BALLENERA ESPAÑOLA; nosotros, por tierra, llegamos después de las quince para presenciar el «despelleamiento» de la primera ballena.

Está, una vez dejada en la rampa inclinada que da acceso a la Factoría, trincada por la cola, fué arrastrada hacia arriba y puesta en tierra a impulso de un poderoso chigre.

Meoía poco más de 20 metros y le han calculado 40 toneladas de peso. (A ruegos del señor Noguera, gerente delegado de la Compañía, se hicieron varias vistas del cetáceo con los visitantes a uno y otro lado del lomo.)

El desembarcadero es una explanada cementada de unos 45 metros de largo por 25 de ancho (continuación de la rampa inclinada ya mencionada) y allí empezó el «despelleamiento» de la ballena que nos ocupa: para llevarlo a cabo; dos individuos provistos cada uno de un cuchillo de 40 centímetros de largo, curvo, con el filo hacia afuera y hecho firme a un mango de madera de uno y medio metros próximamente de largo; hicieron dos cortes en el vientre y otros dos en el lomo a todo el largo del animal, y hecho firme el extremo de la cabeza a un cable de acero y virando el chigre que había al lado del cetáceo, los dos operarios ayudan con las armas descritas al «despelleamiento» del mamífero.

Esta operación se repitió varias veces, sintiendo no poder haberla visto terminar por tener que regresar a la población.

Hoy habrá terminado todo el «despelleamiento», pero aunque con bastante pena por no haberlo podido ver, y como estas faenas se sucederán con bastante frecuencia en otros, con la terminación de ella procuraré hacer una pequeña descripción de cuanto maquinaria y calderas diversas existen en dicha Factoría.

Carlos Rivero  
Celador de puerto  
Algeciras, Abril 12 1921.

El Juzgado especial limitó ayer sus diligencias a ampliar sobre ciertos extremos las declaraciones prestadas por Mauro Bajaliera, a cuyo efecto se constituyó en la Cárcel Modelo.

Según nuestros informes, el procesado no expuso nada que altere esencialmente lo ya conocido.

Alemania y la Entente  
Para poner en práctica las sanciones

En el ministerio de Negocios extranjeros se confirma que antes del 1.º de Mayo se celebrará una nueva Conferencia interaliada con objeto de examinar las medidas que deben tomarse en el caso de una negativa de Alemania a cumplir sus compromisos.

Se asegura que Lloyd George propondrá que esta reunión se celebre en Folkestone.

Según «L'Echo de Paris», han sido delimitados ya los territorios que eventualmente ocuparán las tropas aliadas.

Estos comprenden los distritos del Ruhr, excepto la región de Hamín y Ysernon,

## El debate de ayer

El debate de ayer en la Cámara popular acerca del proyecto ministerial reformando algunos preceptos del Código penal, cobró altos vuelos por la intervención en él de dos de nuestros más ilustres parlamentarios: los señores Alcalá Zamora y Piniés; el primero, defendiendo el voto particular de las minorías liberales contra el dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia; y el segundo en defensa del proyecto del Gobierno, ese proyecto que no cuenta de hecho con las simpatías de la opinión democrática de España, que no cree necesaria la creación de nuevas formas de delito, y que entiende, por el contrario, que basta aplicar las sanciones existentes, procurar que se hagan efectivas. En eso, más que en la agravación de la pena, pueden encontrar remedio y sanción la mayor parte los males que han venido a agravar la situación de los conflictos sociales en Barcelona y en otras cuantas capitales del reino.

No es nuevo que el señor Alcalá Zamora se muestre orador elocuentísimo; pero ayer el tema de la discusión le ofreció ancho campo a sus envidiables aptitudes, porque comprendía materias del Derecho escrito, en que el orador es una de nuestras primeras capacidades. Y en pertenecer la sustancia en debate a los serenos campos de la Jurisprudencia estuvo el quid de que el señor Alcalá Zamora luciera los primores de su verbo admirable, de su facundia luminosa, de su poderosa dialéctica, que no tuvieron que velarse ni perderse por asaltos de la pasión, sino que pudieron lucir y discurrir, en efecto, por los más placenteros de una serenidad no interrumpida y siempre ateyante.

El señor Alcalá Zamora dedicó su discurso a demostrar la inconveniencia de la propuesta ministerial, no sólo por las nuevas agravantes que establece y las dos nuevas penalidades que crea, sino porque dejaría a los ciudadanos y por el más leve motivo sometidos a sanciones excesivas, a una inadmisibile vigilancia de su conducta y a una privación del derecho de elegir domicilio, imponiéndole de paso una sumisión intolerable que le priva de facultades importantes.

Mostró el orador asimismo su desconformidad a los nuevos conceptos de autor, cómplice y encubridor que crea el proyecto, que estima demasiado obscuro, examinando, en fin, la parte procesal con gran competencia y la suspensión del Jurado que de hecho se introduce en el Código con la reforma en debate.

El señor Piniés, hombre de Derecho también y orador notable, contestó al señor Alcalá Zamora con notable argumentación y fácil palabra, pero su posición era menos firme y más las dificultades para el triunfo. Acusó a su contrincante de no haber meditado bien sobre el proyecto: de ahí que haya podido combatirle en los términos que lo ha hecho, después de haberse hablado quince días en el Congreso de la característica política o social de los delitos por atentado.

Trató de justificar las normas que forman el proyecto en discusión frente al cual, a su entender, lo que precisa es presentar un sistema frente a otro sistema y después de extenderse en otras consideraciones se esfuerza en demostrar las ventajas que reportará al descubrimiento de los delitos flagrantes; y para justificar la supresión del Jurado señala los peligros que, a su entender, entraña el funcionamiento de esta institución en los delitos sociales, concluyendo con la afirmación de que para el proyecto de reforma del Código el Gobierno se muestra propicio a aceptar reformas que lo mejoren.

El voto particular fué desechado por 101 votos contra 70, no obstante lo cual no se tienen grandes esperanzas de que prospere. Decía respecto de él un cono-

cidísimo político, experto en estas lides: «Ese proyecto será tan discutido, que quizá estemos aquí, en el mes de Agosto, sin haber adelantado nada. Hay que tener muy presente que esta es una discusión de abogados, y que la cantera es insagotable...»

Numerosos diputados felicitaron en los pasillos al señor Alcalá Zamora. Elogié éste la contestación del señor Piniés, y dijo que sus cualidades de polemista hubieran brillado más de tener mejores puntos de apoyo. Acerca de la votación, manifestó que había sido deslucida para unos y otros, aunque en mayor escala para los ministeriales.

El nuevo director de Seguridad

Por decreto firmado ayer por el Rey, ha sido nombrado director de Seguridad el señor don Millán Millán de Priego, alto funcionario del ministerio de la Gobernación.

Si la perspicacia, la voluntad, el amor al trabajo constante y sin interrupción pueden ser garantías para el cargo, el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia puede estar satisfecho de su nuevo director, y con él, la seguridad y la vigilancia públicas.

En el ministerio de la Gobernación el nombramiento ha sido admirablemente recibido, por el sincero afecto que el señor Millán de Priego tiene de parte del personal, testimoniado ahora no menos unánimemente y cordial que en otras ocasiones.

Nosotros hacemos votos muy sinceros porque en el cumplimiento de su nuevo cargo pondrá según costumbre inveterada en él el nuevo director general de Seguridad, a quien de todas veras felicitamos por su nombramiento.

## La huelga minera en Inglaterra

Continúan las gestiones, pero empeora la situación.

Parece que el primer ministro tiene el propósito de someter sin demora, tanto a la Asociación de patronos como a la de obreros, conciliadoras proposiciones, en las que el Gobierno está dispuesto a mitigar de manera temporal la reducción de los salarios que las condiciones de la industria imponen a los mineros.

A ambas partes se les dará de plazo hasta el viernes para estudiar las nuevas proposiciones.

Frank Hodgo pedirá en la Asamblea de la Federación de mineros del viernes una orden del día de confianza justificando la proposición presentada por él a la Cámara de los Comunes, y en su consecuencia, su aceptación.

Se ha suspendido el reclutamiento de voluntarios para las unidades de defensa.

Tan pronto lo permitan las circunstancias serán desmovilizados.

Hasta ahora no hay nada que permita esperar la pronta reanudación de las negociaciones.

Según los dueños de minas, los obreros se niegan a discutir la cuestión de los jornales hasta que se atiendan las dos principales peticiones de las reivindicaciones reclamadas.

Los huelguistas comienzan a ejecutar actos de sabotaje análogos a los que se señalaron al comienzo de la huelga.

En Escocia, en el condado de Fife, han sido atacadas varias minas, en las que se han provocado varios incendios. Además han sido destruídas las maquinarias.

Se ha reunido el Comité de la Asociación de propietarios de minas para discutir las proposiciones referentes a una mejora en las tarifas ofrecidas por los patronos.

Parece ser que el Gobierno está dispuesto a aceptar el nombramiento de un Consejo nacional de salarios y a ayudar financieramente hasta fines de Enero a los distritos que se encuentren en peor situación, siempre que los obreros accedan a negociar un convenio provisional, en el que no se tratará de reparto de beneficios de la industria.

## El generalísimo Díaz en Madrid

### En el regimiento de Saboya

Ayer a las diez y media de la mañana, se efectuó en el cuartel del Conde Duque el acto de imponer el generalísimo italiano, señor Díaz, a jefes y oficiales del regimiento de Saboya la condecoración concedida por el Rey Víctor Manuel, coronel honorario de dicho regimiento.

En el patio del cuartel se encontraba formado el regimiento con armas, vistiendo traje de media gala. Detrás de la fuerza veterana formaban los pelotones de reclutas, mandados por los oficiales instructores.

A las diez y cuarto llegaron el ministro de la Guerra, de uniforme, acompañado de su ayudante, el teniente coronel de Infantería Jiménez Zorrón; el capitán general de la región señor Aguilera; generales Fridrich Berenguer, Montero, Cibanellas, Feijóo, Aysia, y los coroneles que mandan el Cuerpo.

A las diez y media llegó en automóvil el generalísimo, acompañado del jefe a sus órdenes, teniente coronel de Caballería señor Caro, y de sus ayudantes.

Fué recibido a los acordes del himno italiano y saludado por las autoridades y por el jefe del Cuerpo revistó el regimiento.

Terminada la revista, el coronel italiano, señor Marsengo, leyó los nombres de los jefes y oficiales que iban a ser condecorados, y, acto seguido, el general Díaz pronunció un breve discurso, diciendo que sentía gran satisfacción por encontrarse ante un regimiento que ostenta el nombre de la Casa Real de Saboya; que su Rey, coronel honorario del 6.º de línea, quería testimoniar su afecto al regimiento, condecorando a una representación de la oficialidad del mismo.

Había de los hechos históricos de Saboya, cuyo historial es un timbre de honor del Ejército español.

Acto seguido el generalísimo hizo personalmente entrega de las condecoraciones al general Berenguer y teniente coronel de Estado Mayor Espinosa de los Monteros, comandante de la Orden de San Mauricio y de San Lázaro; al coronel Cibanellas y teniente coronel Hernández, de oficiales de la referida Orden; al teniente coronel Santaló y comandante Prusa, la misma condecoración, y caballeros de la Corona, al capitán ayudante don Adolfo Hernández, capitán don Luis Calvet y músico mayor don Tomás Romo.

El coronel jefe de Saboya, señor Villegas, contestó con un discurso elocuente, lleno de gratitud, de entusiasmo patriótico y de afecto hacia Italia, hacia su Monarca y hacia el Ejército italiano. Y terminó vitoreando al Rey de Italia, coronel honorario del regimiento de Saboya.

El regimiento desfiló después en columna de honor ante el generalísimo.

En uno de los comedores de tropa, a bordo con tapices de la Real Fábrica y banderas españolas e italianas, a cuyo frente estaba un retrato del Rey Víctor Manuel, con uniforme de coronel de Saboya, se sirvió un espléndido «unch» a los invitados, terminado el cual el generalísimo fué despedido a la puerta del cuartel por todos los asistentes al acto.

El generalísimo lleva como regalo al Ejército italiano un cono de órdenes con dedicación del regimiento de Saboya.

### Banquete

A la una y media se celebró ayer tarde el banquete con que ha sido obsequiado el generalísimo señor Díaz por el Comité Hispano Italiano.

Don Carlos Prast, presidente del Comité, ofreció el banquete, contestándole el generalísimo, el cual dió las gracias por el homenaje de que había sido objeto e hizo votos por la prosperidad de España e Italia.

Al acto asistió el secretario particular de Su Majestad el Rey, don Emilio Torres, en representación del Monarca; el embajador de Italia, con todo el personal de la Embajada, y numerosas y distinguidas personalidades.

### Recepción y comida íntima

Ayer por la tarde se celebró en la Embajada italiana la recepción en honor del generalísimo Díaz, a la cual asistió la colonia italiana residente en la corte.

El embajador hizo la presentación del generalísimo, quien conversó con cuantos asistieron a la hermosa fiesta.

Por la noche se celebró una comida íntima, también en la Embajada, sentando los embajadores de Italia a su mesa al generalísimo, señor Díaz; general Berenguer, coronel del regimiento de Saboya, señor Villegas; teniente coronel Caro, ayudante de Su Majestad; don Carlos Prast, presidente del Comité Hispano Italiano, y los ayudantes del generalísimo, co-

# LAS CORTES

## En el Congreso empieza la discusión del proyecto de reforma del Código penal

### EN EL CONGRESO

Sesión del día 19 Abril de 1921

Comienza a las tres. Preside el señor Sánchez Guerra. El señor ministro de la Guerra lee un proyecto de ley sobre venta del monte Urgull al Ayuntamiento de San Sebastián. El señor ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley solicitando autorización para reorganizar los servicios de la Policía.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Barcia explica una interpe-lación acerca de la intervención de las autoridades en el conflicto entre patronos y obreros alparagateros de Elche. El señor ministro de la Gobernación: Ha pasado el período regido de la huelga de Elche, y según mis noticias, nos acercamos a una era de normalidad. Las manifestaciones del señor Barcia son para mí un nuevo estímulo en pro de la solución. Rectifican ambos oradores. El señor Ortega Gasset pide la lectura del art. 160 del reglamento, que se refiere a la discusión motivada por las interpe-laciones. El señor presidente ordena la lectura. El señor Ortega Gasset: Pido la palabra. El señor presidente: No hay palabra. Su señoría desea hablar para dirigir una censura al presidente, y esto sólo puede hacerlo en forma reglamentaria. (Se promueve un vivo incidente entre ambos señores, y se oyen voces en los bancos de la mayoría y de las izquierdas.) El señor presidente: ¡Silencio! El señor Azzati: No queremos guardar silencio. El señor presidente: Tienen sus señorías el deber de guardar los respetos debidos a la presidencia y a la Cámara. Después de restablecido el orden, hace uso de la palabra el señor Fanjul, y ruega al señor ministro de la Gobernación que no demore por más tiempo el resolver la situación de los secretarios de Ayuntamiento. El señor ministro de la Gobernación hace historia del asunto, al que declara ha concedido alguna atención con el mejor deseo; pero que no se trata de un expediente administrativo, cuya resolución el interesado derecho a exigir, sino de una gracia Real, que se concede en el momento en que lo estiman oportuno los Gobiernos. El señor ministro de Fomento contesta al señor Fanjul que está resuelto a atender cuantas reclamaciones se le hagan en materia ferroviaria. El señor Romeo habla de los estragos que en el distrito de Fraga y en otras comarcas agrícolas de Aragón causa la plaga de langosta. El señor ministro de Fomento contesta que la plaga este año es más intensa, los recursos para combatirla escasos y su aplicación un tanto tardía. Repite las manifestaciones hechas en tardes anteriores y la necesidad de que ya nos habló de que le ayuden todos en esta empresa. El duque de San Fernando hace un ruego que no se oye. El señor presidente: Orden del día. El señor Ortega Gasset: Pido la lectura del art. 164 del reglamento. El señor presidente: No hay palabra. (Protestas.) Se ha presentado a la Mesa una proposición que no es de censura a la Presidencia, sino de reforma del reglamento; la que pasará a la Comisión correspondiente. El señor Ortega Gasset: Pido la palabra. El señor presidente: Orden del día. (Se repite el revuelo en la Cámara.)

### Reforma del Código penal

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia sobre el proyecto de ley reformando algunos artículos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal. El señor Alcalá-Zamora defiende un voto particular al dictamen, y solicita del Gobierno que reforme el fondo del proyecto, pues de lo contrario no podrán votarlo ni él ni sus amigos. No es que las izquierdas liberales cierran el paso a las medidas de represión del terrorismo, sino que se proponen que el Gobierno no acometa reformas que no son de este caso. El estado actual del conflicto barcelonés es un evidente fracaso para el Gobierno, que ha dejado encomendada la solución del problema a la acción de las opuestas bandas de asesinos. El ministro de Gracia y Justicia ha equivocado el camino, y tomando por el del error, lo ha hecho con el empuje poderoso de su talento. ¡Lástima que el señor Piniés no se hubiese orientado en otro sentido! La agravación de las dos primeras agravantes establecida en el proyecto, encarna un evidente retroceso del Código penal y del sentido jurídico. No hay necesidad de esas agravantes. Los crímenes sociales se distinguen por una preparación lenta y por una ejecución violenta; en la primera tenéis bien patente la premeditación, y en la segunda, la elevación, y con una circunstancia que agrava y otra que califica, se esboza la más grave sensación penal sin necesidad de nuevas agravaciones. En párrafos elocuentes condena otras penalidades establecidas en el proyecto, y cuya aplicación se entrega al criterio asustadizo y lugareño, al ambiente de odio y de venganza caciqui, para que caigan redadas de infelices en las represalias de un reparto de arbitrios o en vísperas de unas elecciones. Otras de esas penas leves es la suspensión parcial, individual, de las garantías constitucionales. Estas y otras disposiciones regresivas del proyecto no podemos aceptarlas, no sólo como hombres de las izquierdas, sino por dictados del sentido común. Hay en los gobernantes algo más im-donable que la tiranía: la torpez y a torpeza obedecen las reglas tejidas para formar la marsña jurídica de este proyecto «de penas leves». Si insistís en que haya dos nuevas agravantes, una nueva definición del autor, del cómplice y del encubridor, tenéis que ir a la reforma del Código; pero si suprimís esas agravantes, podréis preparar un proyecto que encontrase más favorable acogida a la Cámara. Pasa el orador a tratar de la parte procesal del proyecto y afirma que, aun aprobándose éste, no podría el Gobierno hacer la aplicación automática de las penas en la comisión de los flagrantísimos delitos. En el preámbulo del voto particular citábamos nosotros dos leyes represivas del partido liberal, no como galardón de éste, sino para hacer resaltar que en ellas se respetan todos los medios de defensa del procesado que se discute. Termina dando por cumplido el encargo que recibió de las minorías liberales con un párrafo elocuente, que fué aplaudido por los bancos de las izquierdas. El señor ministro de Gracia y Justicia: Agradezco las palabras de loa que para mí persona ha tenido el señor Alcalá-Zamora; pero no es eso; soy hombre de sinceridades y vengo a cumplir modestamente con mi deber a la faz del país. De ese mismo sitio en que hablaba el señor Alcalá-Zamora salió una voz pidiendo «justas severidades». La voz era del señor conde de Romanones. De esos escaños de enfrente han

salido otras frases enérgicas de reprobación de los crímenes pasados. Han transcurrido unos días, y en ese mismo sitio se fabrica una ruda oposición al proyecto. No es posible pensar de momento en remedios definitivos; pasarán por este sitio varios Gobiernos antes de lograr ese bien ansiado. Nosotros tenemos el deber de traer aquí materia de liberación; somos unos ponentes; pero antes el país sois vosotros de la aceptación o de la repudia de un proyecto. (Rumores.) Rebate los cargos formulados por el señor Alcalá Zamora, y se detiene en la explicación de las características de los crímenes sociales. Nosotros venimos aquí sin preocupaciones ni prejuicios, y vosotros correspondéis a este propósito del Gobierno recibiendo sin recelo los proyectos de ley que el Gobierno presente a las Cámaras. El señor Piniés se extiende en consideraciones acerca del alcance del proyecto y en el examen de las penas que en el mismo se establecen. Defiende la parte del proyecto que se refiere a los delitos, en que, con arreglo al proyecto, deberá intervenir el Jurado. Termina el ministro diciendo que no le anima ningún espíritu de intransigencia y que a todos toca cumplir con su deber, estudiando y mejorando el proyecto. El señor Alcalá Zamora: Es tan incongruente el discurso del señor Piniés, tan poco oportuno, que más parece preparado para pronunciado en Zaragoza y dicho aquí por equivocación. El problema no es de creación de leyes, sino de aplicación de las existentes, de que los Tribunales y los ciudadanos cumplan con su deber, de que la Policía descubre a los criminales, con lo que se evitaría el escarnio y la burla de la Justicia y del Poder público. Estudia la diferencia entre los delitos sociales políticos y ordinarios, y termina diciendo que ellos no son intransigentes, y en todo caso, estaría justificada la intransigencia al tratarse de la defensa del Código penal. El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica en términos técnicos y estudia la relación de unas agravantes con otras. El señor Nougués: Eso no lo entiende nadie. (Risas.) El señor ministro de Gracia y Justicia termina su discurso con la explicación de la inducción colectiva al crimen. El señor Alcalá Zamora: No aceptamos las dos agravantes, ni las nuevas penas, ni el emplazamiento de la justicia en los Tribunales municipales, ni nuevas definiciones de delitos, ni la inducción colectiva. Nosotros no llamamos a ninguna puerta para buscar el apoyo de nadie, ni aun sabiendo que el cerrojo es flojo y la voluntad del vecino débil. El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya sabemos lo que su señoría quiere: la continuación del «statu quo». (Protestas en los escaños de las izquierdas.) El señor Alcalá Zamora protesta enérgicamente. Nosotros no pretendemos la impunidad del crimen; defendemos la presentación de medidas completas y aisladas. Nosotros defendemos el Código penal. (Aplausos.) No puede el señor Piniés tildarnos de

nada ni mirar con malos ojos que procuremos ensanchar el campo monárquico mediante un más amplio desenvolvimiento del criterio liberal de las leyes. (Muy bien.) El señor ministro de Gracia y Justicia protesta contra la proposición del señor Alcalá-Zamora al rechazar el temor de una acusación grave relacionada con la impunidad de los crímenes.

### Se aprueba el proyecto por 101 votos contra 70

El medio de un gran revuelo se procede a votar definitivamente el proyecto. Por 101 votos contra 70 es aprobado. El señor Guerra del Río defiende otro voto particular al proyecto. El señor Alcalá Zamora—dice—ha expuesto en un discurso grandilocuente cuál es el criterio de los liberales gubernamentales en el proyecto presentado a las Cortes; tócame a mí concretar en breves términos el criterio de esta minoría respecto al mismo asunto. Cuando aquí se hablaba de los crímenes terroristas hemos oído repetidamente de labios del jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y del Trabajo que el Gobierno preparaba una vasta labor social: reforma de la ley de Asociaciones para atraer a legalidad a los Sindicatos; leyes del seguro obligatorio del contrato del trabajo y algunas otras encaminadas a lograr la tranquilidad de Cataluña, y al término de aquellos debates nos encontramos con que no hay otra solución que un proyecto de reformas del Código penal inspirado en un criterio abiertamente regresivo. Más que de defensa de un voto particular, el discurso del diputado radical es una nueva digresión en torno a los sucesos de Barcelona. Queda el señor Guerra de Río en el uso de la palabra para hoy, se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

### EN EL SENADO

Sesión del día 19 de Abril de 1921. A las tres y cuarenta de la tarde se abre la sesión. En el banco azul, el ministro de Marina.

### Necrología

El presidente de la Cámara dedica frases de elogio a la memoria del senador fallecido señor Diz Cordovés.

### ORDEN DEL DIA

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprueban sin discusión los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores Pich y Pons y marqués de Aciacázar. Es votado definitivamente el proyecto de ley creando en Vizcaya el Tribunal industrial.

### El acta de Granada, aprobada Cinco votaciones

Prosigue el debate. El Sr. Chapaprieta, en nombre del Sr. Izquierdo Vélez, anuncia que éste da por terminada su intervención en la discusión de este acta. El conde del Valle de Suchil, por la comisión, se remite a sus declaraciones, ya expuestas al contestar a otros oradores. La presidencia somete a discusión una proposición incidental presentada en la sesión del viernes por el señor Chapaprieta. El señor Chapaprieta defiende la proposición, que se refiere a la interpretación del artículo 109 del reglamento sobre el número de senadores que debe haber en el salón para deliberar. Pide votación nominal. El ministro de Marina ruega al señor Chapaprieta que retire la proposición, y el senador albista accede a ello, a condición de que la presidencia declare que ha interpretado caprichosamente el Reglamento. La presidencia dice que se ha limitado a defender el derecho del senador electo por Granada, a cuya acta hacen obstrucción los liberales. El señor Palomo presenta otra proposición incidental para que se determine cómo se deben discutir las actas de tercera categoría. Intervienen en la discusión los señores Palomo, Conde del Valle de Suchil y Tormo. El Sr. Palomo solicita que la votación sea nominal, y efectuada ésta es rechazada la proposición por 64 votos contra 18. Terminada la totalidad, se admiten por una sola vez, sin que sienta precedente, enmiendas a este dictamen de actas. El señor Martín Fernández presenta una enmienda pidiendo que se declare

ronel Rossi, teniente príncipe Ruspoli y coronel Marsengo.

### Salida de Madrid

A las diez de la noche emprendió el viaje, además de sus ayudantes, el agregado militar portugués, señor Pereira Lorenzo, quien lo acompaña hasta la frontera francesa. En la estación se encontraba para despedir a tan ilustre viajero el teniente coronel Caro, que ostentaba la representación de Su Majestad el Rey; teniente coronel señor Fassoni, por el ministro de la Guerra; teniente coronel Espinosa de los Montes, por el capitán general; general Miñas del Bosch; coronel de Sa-boys, con una comisión de jefes y oficiales; conde del Valle, primer introductor de embajadores; coronel Pereira dos Santos, agregado militar portugués; el Comité Hispano-italiano, con su presidente, don Carlos Prast; don Mariano Beaulieu, y el embajador de Italia, con el primer secretario, señor Macario, y los agregados militares coronel Marsengo y teniente Ferrerín. El general Diz conversó con todos los que fueron a despedirle, y en el momento de partir el tren se dieron vivas a Italia y al general Diz; el cual contestó con vivas a España.

### LA FERIA DE SEVILLA

### El mercado de ganados

Sigue haciendo un tiempo primaveral, y se muy concurrido el real de la feria. El paseo de carrusjes presenta por las tardes y noches un pintoresco aspecto, y la animación es extraordinaria. Los infantes don Carlos y doña Luisa almorzaron ayer mañana en la caseta del Casino Sevillano, en unión de las autoridades. Entró en pleno período de transacciones el mercado de ganado, y se realizaron a altos precios importantes ventas. Durante el día de ayer entraron en el ferrial 21.141 cabezas. Después de los toros, el paseo estuvo concurridoísimo. Las casetas más concurridas son las del Circolo de Labradores, Casino Sevillano, Circolo Mercantil y la de la Asociación de la Prensa. En ésta serán obsequiados con un «chito» de honor los periodistas madrileños. Continúa el flujo de forasteros.

### El cuarto centenario de las Comunidades

La comisión encargada de los trabajos para erigir en Villar un monumento a los comuneros de Castilla ha adoptado el acuerdo de suspender todos los actos que en dicho pueblo se habían de celebrar, con motivo del centenario, los días 22, 23 y 24 de este mes, aplazándolos para la fecha en que Su Majestad el Rey coloque la primera piedra del proyectado y merecido monumento a los nobles y heroicos caudillos, defensores de la tradición castellana. Su Majestad el Rey recibió ayer mañana en audiencia a una comisión de Segovia, integrada por el diputado señor Squella, alcalde, señor Guajardo, vicepresidente de aquella Diputación y un concejal, que fué con objeto de invitar al Monarca a los festejos que habrán de celebrarse el sábado y domingo próximos en esta capital, con motivo de la celebración del cuarto centenario de la muerte de Juan Bravo. El Rey ofreció asistir el domingo, en Segovia, a la colocación de la primera piedra del monumento que se alzará a la memoria del caudillo comunero en la plaza de San Martín. La infanta doña Isabel irá a Segovia el sábado.

### Los conflictos sociales

EN BARCELONA. El señor Ullé, agravado. El Juzgado estuvo ayer en la clínica del doctor Rivas y Rivas, con objeto de tomar declaración al señor Ullé; pero tuvo que desistirse por haber empeorado el herido. El señor Latria se encuentra en buen estado y se le ha autorizado ya a tomar alimento. Entierro de Estradera. Esta tarde se ha verificado el entierro de Federico Estradera, muerto con motivo de la agresión contra el señor Ullé. En el momento de ponerse en marcha la comitiva, empezó a llover torrencialmente, y muchos de los que asistían al acto se quedaron en el Hospital. La comitiva siguió hasta el cementerio, sin que ocurriera incidente alguno.

**Banco Mercantil SANTANDER**  
CAPITAL: Pesetas 6.000.000  
Santander, León, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña  
Cuenta corriente, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

### Banco de Castilla

Infantas, 31.—MADRID  
Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interés y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera; giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósitos de títulos.

nula la elección por el tercer lugar de Granada.

Su autor la defiende, saluda a la Cámara por ser la primera vez que habla en ella, y a los periodistas, a cuya clase se honra en pertenecer.

Después, como sus compañeros de minoría, respondiendo al plan de observación que vienen desarrollando en la discusión del acta de Granada, el orador divaga en términos tales, que hacen necesaria una advertencia del presidente de la Cámara para que entre en el fondo de la enmienda.

(Varios senadores protestan, como otras tardes, contra este sistema retardatorio de discutir, que justifica el juicio que la opinión va teniendo de la eficacia del régimen parlamentario.)

Examina diversos aspectos de la elección, para demostrar que la referente al tercer lugar adolece de graves vicios de nulidad.

Después de contestado por la comisión y de rectificar el señor Martín Fernández, pide votación nominal el señor Chapaprieta.

Así se verifica, y queda desechada la enmienda por 63 votos contra siete.

El señor Martín Fernández retira una enmienda proponiendo que sea proclamado senador por Granada el señor Martínez Fresneda.

Al discutirse una tercera alega que está fatigado y que en su lugar hablará el señor Royo Villanova.

La presidencia se niega, aduciendo que, reglamentariamente, sólo puede defenderla el autor de la enmienda.

El señor Royo Villanova protesta, diciendo que siempre ha sido práctica en el Senado ceder la palabra a un compañero.

El señor Chapaprieta se produce en igual sentido, y anuncia que presentarán los alistas una proposición incidental. No la admite la presidencia, y entonces el señor Chapaprieta pide que la enmienda se vote nominalmente.

Queda desechada por 57 votos contra siete.

Por este procedimiento se vota también otra del mismo senador pidiendo que se retire el dictamen para cotejarlo con el acta notarial de Granada.

Se desecha por 70 votos contra seis.

Otra del senador mencionado se vota asimismo nominalmente.

El señor Chapaprieta: Pido la palabra.

La presidencia: No hay palabra. A votar.

El señor Chapaprieta: En vista de la actitud de la presidencia durante este debate, declaramos que la relación de esta minoría con la presidencia quedará reducida en lo sucesivo a lo puramente reglamentario.

La presidencia: Perfectamente. Pero conste que de ello tienen sus señorías la iniciativa.

El señor Chapaprieta: La tiene su señoría. (Muchos senadores protestan.)

Se desecha la enmienda por 65 votos contra seis.

Se aprueba el dictamen, y queda proclamado senador el marqués de Montefuerte.

Reunión de secciones

Jura el cargo el marqués de Aciacázar y pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanuda la sesión media hora después, se da cuenta del resultado y se levanta.

Marruecos

Noticiales oficiales

El alto comisario participa al ministro de la Guerra, lo siguiente:

Después de remontar el valle del Targa y atravesar las fracciones de Benz y Elul y Gueldes de la montaña, por dificultades de pasar por caminos de la costa, ha llegado a Tiguesate, sin novedad, columna coronel Castro, posesionándose de dicho puesto, en donde han ocupado fuerzas sin fortificarse, pues acogida dispensada por habitante del país ha sido tan satisfactoria y tranquilidad reinante tan completa, que he preferido se estudien bien sobre el terreno puestos que en definitiva han de quedar.

La flota ha cooperado también a la operación contribuyendo a su buen éxito, al mismo tiempo que las fuerzas ha llegado un convoy marítimo con todo género de elementos.

De música

En el Ritz

El «Trio», de Revel, admirable obra del conocido compositor francés contemporáneo, fué, sin duda alguna, la base fundamental del concierto organizado por la Sociedad Nacional en su afán de presentar al público obras nuevas de positivo mérito y depurada y firme orientación artística.

Pueden y deben admirarse obras como la citada, aunque el modernismo influya considerablemente en estos autores y les haga complicar enormemente la ejecución—complicaciones innecesarias y casi ridículas—, pueden, digo, aplaudirse esas obras, porque, pese a sus «snobismos» y «obras» de técnica, tienden hacia un fin determinado—es el arte el fin—es siempre «emoción»—y lo consiguen... «a las veces», que declinan los clásicos.

Pero «no pueden» tolerarse—mucho menos admirarse—esas alambicadas composiciones que, cual las «tres piezas para clarinete sólo», de Strawinsky, son un franco bromazo artístico que el citado músico da a las gentes, escuchado en su celebridad y alardeando de atrevimientos humorísticos de un gusto muy discutible.

Esa es la impresión sincera que el revistero formó del concierto de ayer en el Ritz, y como el revistero es ajeno, en su modestia, a toda clase de agrupaciones y corrillos musicales, y puede, sin «intereses creados», decir todo lo que se le ocurre sin temor a desgraciarse a tal o cual amigo, el revistero lo dice tal cual es... y se sonríe...

¿No está de moda el humorismo?... NARCISO GRIFOL

19 Abril 1921.

El ministro de la Guerra y los periodistas

Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra visitaron hoy al señor Vizconde de Eza, para preguntarle lo que hubiera de cierto, sobre los planes de militarización del Cuerpo de Telégrafos en que insisten algunos diarios.

El ministro de la Guerra, dijo que no tenía noticia ninguna de tales planes, que nadie le ha hablado de ellos, y que es asunto que no se ha tratado en Consejo de ministros.

Contestando a preguntas de los periodistas sobre el proyecto de mejora de pensiones, hizo notar su necesidad preteritoria por creer que no satisfacen a las necesidades de la vida moderna, y que se encuentran en desproporción manifiesta con los sueldos actuales, prometiéndose lograr esta modificación sin gravar el presupuesto, compensando debidamente los pequeños aumentos que ocasionen.

Notas políticas

Despacho con Su Majestad

Esta mañana despacharon con Su Majestad los ministros de la Guerra y de Marina que sometieron a la firma regia varios decretos de sus respectivos ministerios.

También despachó con el Monarca el jefe del Gobierno, quien puso a la firma del Rey dos decretos: disponiendo la aplicación de reglamento de primas a la navegación, y otro sobre concesión de auxilios a las industrias navales.

Visitas en la Presidencia

Hoy han visitado al jefe del Gobierno en su despacho oficial el subsecretario del ministerio del Trabajo, señor Jorro, que fué para comunicar el resultado de la Conferencia del Trabajo, celebrada en Ginebra, a que acaba asistir, y una Comisión de jefes del Ejército y de la Armada para rogarle que se active la aprobación de una ley que hace tiempo se encuentra en las Cortes concediendo ventajas para el retiro.

La reforma del Código penal

A primera hora de la tarde asistió el señor Allende Salazar que en el Congreso continuará hoy el debate sobre la reforma del Código penal, discutiéndose el voto particular del señor Guerra del Río.

Después que éste sea desechado comenzarán los tres turnos de totalidad.

NOTAS DE GUERRA

Profesorado

Han sido nombrados profesores de plastilla de la Academia de Infantería los tenientes don Alejandro Sánchez Cabezedo y don Leopoldo Castán.

Matrimonios

Concédese reales licencias para contraer matrimonios al comandante de Infantería don Ramón Alfaro; a los capitanes don José Ruiz Farrona, don Manuel Martínez Farrona, don Miguel Díaz Cervera y don Antonio Alcalde y el teniente don Joaquín Albar.

Eliminación

Concédese eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Guardia civil al teniente de Infantería don José Mortero.

Retiros

Concédese el retiro al alférez de Carabinieros don Ricardo Domínguez.

Supernumerario

Pasan a supernumerario sin sueldo el capitán de Carabinieros don Juan Cuto; al teniente de Guardia civil don Rafael Bueno y el veterinario primero don Tomás García Cuenca.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a catorce).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

TEATRO REAL  
Conciertos de la Orquesta Sinfónica

Mañana jueves, a las seis de la tarde, celebrará la Orquesta Sinfónica en el teatro Real, bajo la dirección del maestro Arbós, el sexto y último concierto de su serie de primera.

El programa es interesantísimo, tanto como el que más de los interpretados en los anteriores conciertos.

MAXIM, S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.— Miércoles y sábados, de moda, «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingales.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 y 12, Rebeldes. Vida nueva

A las 6 y 12, Rebeldes.

COMEDIA.—A las 10 y 12, (Tío de mi vida

A las 5 y 12, (Tío de mi vida

CENTRO.—A las 10 y 12, Figuritas de cera.

A las 6 y 12, Figuritas de cera.

APOLO.—A las 6, El monaguillo.—La hora del

reparto.

A las 10 y 12, El monaguillo.—La hora del

reparto.

LARA.—A las 10 y 12, El puesto de antiquites de

Baldomero Pagés.—Carmen Flores.

COMICO.—A las 10 y 12, El concejal.

A las 6 y 12, El concejal.

CERVANTES.—A las 6, Bohemios.

A las 7 y 12, La canción del olvido

A las 10, No te cases, que peligras.

A las 11, Señoras, a sindicarse.

MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo.

A las 6, El cabo Pinocho y Las corsarias.

NFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Fraile

Calzado.

A las 6, Las superhembras.

CIRCO WILLIAM PARRISH.—Compañía interna-

cional de circo, que dirige Leonard Parrish.

A las 9 y 12.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La Repúbli-

ca de la Broma.

A las 10 y 12, De hombre a hombre. La vida es

así.

IDEAL ROSALES.—A las 6 y a las 10, Gran

compañía de variétés.

LATINA.—A las 6, La guardia amarilla.

A las 7 y 12, Los chicos de la escuela.

A las 10 y 12, La verbena de la Paloma.

A las 11 y 12, Los chicos de la escuela.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, El reino de Dios.

NOVEDADES.—A las 6, La Remolino.

A las 7 y 12, El compañero cocido.

A las 9 y 12, Que sea enhorabuena.

A las 10 y 12, Las apariencias engañan.

A las 11 y 12, Los amores de la Filo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE OUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA.

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfiel» y «Skinusoh», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO - BOUZAS

Telegramas | MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161  
 Telefonemas |  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR SARASQUETA**  
 MANUFACTURERA MECÁNICA  
 EIBARRESA  
 Escopetas Fijas de Cazav Tiro de Pie y de Mano

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
 SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fías, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

**Cube higienique**

**OZ**

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareidad.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
 ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

**SAINT-ÉTIENNE**

**Moteurs a Combustion**

Utilisation de tous les Combustibles liquides

**HUILES DE HOUILLE**

Moteurs fixes Mazouts  
 Grupos electrogénos para stations centrales  
 Grupos de Secours para Stations Hydro Electricques Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
 Grupos Electrogénos de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
 PIO IX..... de 6.000 id.  
 CATALINA..... de 8.000 id.  
 BALMES..... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**DISPONIBLE**

**Azopardo**

CONSIGNACIONES ADUANAS EMBARQUE

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**

(Antes HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques,  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia botica ALA J. H.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique?